

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PLANOS PARA EDIFICACIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Toda persona natural, jurídica o institución pública que dentro del perímetro urbano de la ciudad o parroquias y más conformaciones urbanas, desee levantar una edificación nueva, ampliar, remodelar o restaurar una existente, deberá presentar la solicitud de aprobación de planos para Edificación, a nombre de la persona que se encuentra registrado el terreno en el Registro de la Propiedad.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios pueden ser: Clubes deportivos, organizaciones, Barrios, instituciones educativas, de salud, gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Persona Jurídica - Privada</p> <p>Persona Jurídica - Pública</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana</p> <p>Persona Natural - Extranjera</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de planos para edificaciones• Puede iniciar la construcción de la obra civil
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: En caso de ser Extranjero</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Copia del Pasaporte <p>En caso de ser una persona jurídica</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Copia del nombramiento del Representante Legal <p>En caso de presentar la solicitud una tercera persona</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Copia de cédula de la persona que presenta la solicitud <hr/> <p>Requisitos Específicos: En caso de ser Extranjero</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Copia del Pasaporte <p>En caso de ser una persona jurídica</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Copia del nombramiento del Representante Legal <p>En caso de presentar la solicitud una tercera persona</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Copia de cédula de la persona que presenta la solicitud
¿Cómo hago el trámite?	<p>- Adquirir una especie valorada y numerada, que tiene el valor de \$1 dólar americano, en la ventanilla de recaudación (Ubicado en la planta baja GADMP).</p>

- Adquirir el formulario de Revisión de Planos para Edificación, tiene el valor de \$1 dólar americano, en la ventanilla de recaudación (Ubicado en la planta baja GADMP).
- Adquirir el Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, tiene el valor de \$1 dólar americano.
- Realizar la solicitud dirigida al señor Alcalde Lic. Segundo Londoño, en la especie valorada,
- 1 Copia de cédula de ciudadanía a color, del propietario del proyecto.
- Copia del Certificado de Línea de Fábrica
- Copia de cédula de ciudadanía y registro profesional del proyectista,
- Juegos de planos por duplicado en formato A1 y formato digital en dwg o dxf, georeferenciado y si supera los 400m2 se presentara estudios estructurales, estudio de suelos y ambiental. etc.
- Informe por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos en caso de ser necesario.
- Fotografía actualizada del predio.
- Formulario INEC, otorgado gratuitamente por la Unidad de Control Urbano del GADM de Putumayo
- Realizar el pago de la tasa por Aprobación de Planos Arquitectónicos o Estructurales, de acuerdo a la Ordenanza Municipal, en la ventanilla de recaudación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

La aprobación de planos para la construcción de viviendas de beneficio social que aya sido declarada por el Consejo Municipal se determinara por metro cuadrado del área bruta a construir (MCABC), es de 0.10% SBUV. La aprobación de planos a personas naturales no tiene costo. Según Ordenanza Sustitutiva del GADMP de fecha 10 de diciembre de 2020

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Ecuador.

El horario normal es de Lunes a Viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arq. Alejandra Duran
Correo Electrónico: alejandra.duran@putumayo.gob.ec
Teléfono: 062369021 ext 145

Transparencia